

## Consultas Realizadas

# Licitación 417762 - Lp1710-22 Suministro e instalación de Fibra Óptica OPGW en Líneas de Transmisión 220 kV

### Consulta 1 - Material a suministrar para el proyecto

Consulta	Fecha de Consulta	22-12-2022
<p>Buenos días,</p> <p>A continuación le queremos solicitar información adicional sobre los materiales a suministrar en el proyecto:</p> <p>Rogamos confirmar el material que se debe de suministrar en la obra.</p> <p>Hay una contradicción entre:</p> <p>a) -el cuadro de precios LISTA 1 del archivo L1-LT-COMU ITEM 1</p> <p>b) - En el archivo - 01 - EE.TT. Obras LT 220 kV pagina 5/34 Punto 2.1 "No incluye en el alcance del contrato, el suministro de los materiales (OPGW, Herrajes y accesorios) del tramo de la LT 220 kV CARAYAO-HORQUETA. Todos los materiales para este tramo la ANDE suministrara para el montaje correspondiente de los mismos."</p> <p>c) - En el archivo - 01 - EE.TT. Obras LT 220 kV pagina 7/34 Punto 4.3 "MATERIALES QUE LA ANDE SUMINISTRA Para esta obra, la ANDE suministrará solo materiales correspondiente al tramo Carayao-San Estanislao, para los demás tramos el Contratista deberá suministrar los mismos de acuerdo a las cantidades indicadas en la Lista de Cantidades. ".</p> <p>Teniendo estas 3 consideraciones, rogamos definir cual seria el material a suministrar para el proyecto.</p> <p>Gracias por su colaboracion.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-01-2023
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta, la EE.TT Obras LT 220 kV pagina 5/34 Rev 1, remitido vía Adenda N° 1 y cuya copia obra en su poder.</p> <p>Para el tramo de la LT 220 KV Carayaó-San Estanislao, la ANDE suministrara todos los materiales a ser instalados.</p>		

### Consulta 2 - Equipos para la construcción de las Obras

Consulta	Fecha de Consulta	23-12-2022
<p>Rogamos confirmar según pliego de bases y condiciones, debemos contar con Camión grúa (2) y Grúa (2). Consultamos si sería Grúas(4) o solo se puede considerar Camion Grua (2). Favor confirmar pág. 31-32- Item de Equipos mínimos para la construcción de las Obras.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	25-01-2023
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que deberán estar disponibles para la obra, los equipos listados en el Pliego de Bases y Condiciones (tipo y cantidad), cuya copia obra en su poder.</p>		

### Consulta 3 - Solicitud de prórroga

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	26-12-2022
-----------------	--------------------------	------------

Por la presente solicitamos un prórroga de 15 días contados a partir de la fecha fijada para la apertura de ofertas, este pedido lo realizamos en vista a la época del año en el cual los proveedores se encuentran de férias y podrían demorar en remitir la documentación necesaria para la presentación de las ofertas.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	25-01-2023
------------------	---------------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, las fechas establecidas a través de la Adenda N° 2 y publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.

### Consulta 4 - Capacidad Financiera

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	28-12-2022
-----------------	--------------------------	------------

Estamos muy interesados en este proceso de licitación y cumplimos con todos los requisitos técnicos y legales solicitados. ¿Es posible reducir en dos décimas el requisito mínimo para el Coeficiente de Solvencia (igual o mayor a 1,20) ? ¿Es obligatorio para calificar cumplir con los requisitos mínimos de solvencia y liquidez?

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	25-01-2023
------------------	---------------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, cuya copia obra en su poder.

### Consulta 5 - Certificación IEEE1613 para Multiplexores

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	02-01-2023
-----------------	--------------------------	------------

Por favor confirmar que será exigido y sustancial la presentación del certificado de cumplimiento de la norma IEEE1613 para los Multiplexores.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	25-01-2023
------------------	---------------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que efectivamente el sistema deberá cumplir con la norma IEEE 1613, de conformidad con lo señalado en el ítem 1.1 del Anexo 2 de la EE.TT. DTE/DIC/01/2022, cuya copia obra en su poder.

### Consulta 6 - Visita al sitio de Obras

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	03-01-2023
-----------------	--------------------------	------------

Consultamos sobre el ítem 11. Visita al sitio de Obras.

La convocante dispone la realización de una visita al sitio de obras, por favor si nos podrían confirmar para que fecha y hora la visita guiada o tener en cuenta cuando saldría la Adenda correspondiente.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	25-01-2023
------------------	---------------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta, la visita al Sitio de Obras ya fue realizada en las fechas establecidas a través de la Adenda N° 1, cuya copia obra en su poder.

## Consulta 7 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	04-01-2023
Solicitamos nos confirmen que los trabajos de cambio de cable de guardia (retiro y tendido) serán ejecutados con las líneas 220 kV en condición energizada.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-01-2023
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta, los trabajos serán ejecutados en condición energizada conforme se describe en el ítem 1.1 Objeto de la EE.TT Obras LT 220 kV y cuya copia obra en su poder.		

## Consulta 8 - EETT - Planilla

Consulta	Fecha de Consulta	04-01-2023
Consultamos sobre el tramo de la LT 220 kV CARAYAO-HORQUETA, ya que es mencionado en la EETT pero no lo visualizamos en la planilla de precios publicada.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-01-2023
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta, la respuesta de la Consulta N° 1		

## Consulta 9 - Solicitud de Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	05-01-2023
Por la presente solicitamos un prórroga de 20 días contados a partir de la fecha fijada para la apertura de ofertas, este pedido lo realizamos en vista a la época del año en el cual los proveedores se encuentran de férias y podrían demorar en remitir la documentación necesaria para la presentación de las ofertas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-01-2023
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la Consulta N° 3.		

## Consulta 10 - ZONAS IBA'S - ZONA DE IMPORTANCIA DE AVES

Consulta	Fecha de Consulta	09-01-2023
Rogamos definir las LAS ZONAS IBA'S - ZONA DE IMPORTANCIA PARA AVES.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-01-2023
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta, que NO forma parte del alcance de llamado el suministro de desviadores de aves. Todas las señalizaciones requeridas están instaladas en los puntos requeridos por tratarse de Líneas de Transmisión existentes. Caso existan desviadores de vuelo de aves instalados, el costo del desmontaje de los mismos deberán estar incluidos en el ítem SICP N° 81. Por otro lado el montaje para reposición de los mismos deberá respetar la misma configuración o separación entre éstos. Los costos de instalación deberán estar incluidos en los costos unitarios de tendido y tensado en el ítem SICP N° 82.		

## Consulta 11 - ZONA AFECTACION AEROPUERTOS - Elementos de Señalización Nocturna

Consulta	Fecha de Consulta	09-01-2023
Rogamos definir los tramos de las zonas de afectación de los aeropuertos, para los elementos de señalización nocturna de intensidad media y baja.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-01-2023
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta, que NO forma parte del alcance de este llamado el suministro de señalizaciones nocturnas ni la instalación de los mismos. Todas las señalizaciones requeridas están instaladas en los puntos requeridos por tratarse de Líneas de Transmisión existentes.		
Caso que se presenten tramos con esferas de señalización, el costo del desmontaje de las mismas deberán estar incluidos en el ítem SICP N° 81. Por otro lado el montaje para reposición de las mismas deberá respetar la misma configuración o separación entre éstas. Los costos de instalación deberán estar incluidos en los costos unitarios de tendido y tensado en el ítem SICP N° 82.		

## Consulta 12 - TIPO FIBRA PARA OPGW

Consulta	Fecha de Consulta	09-01-2023
Rogamos confirmar el tipo de fibra a utilizar: G652 o G655.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-01-2023
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, el tipo de fibra a suministrar es el tipo G.652 conforme indicado en el ítem 3.4.9 de la EE.TT N° 03.02.01.73 y cuya copia obra en su poder.		

## Consulta 13 - MODIFICACION FORMULARIO F15 - AUTORIZACION DEL FABRICANTE

Consulta	Fecha de Consulta	09-01-2023
Le queríamos solicitar la modificación del formulario F15- Autorización del fabricante, en parte que contiene el siguiente texto:		
"Cuando existan servicios conexos asociados al suministro como parte del contrato, certificamos que [indique el nombre del Oferente] cuenta con la capacidad para llevarlos a cabo.		
Asimismo, confirmamos haber leído las Condiciones Contractuales y expresamos nuestra conformidad con lo allí establecido en materia de avales, garantías, plazos y cualquier otro aspecto.		
Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada." .		
Solicitamos descartar el texto mencionado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-01-2023
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, completar el Formulario F15, que forma parte del Pliego y Bases y Condiciones, cuya copia obra en su poder.		

## Consulta 14 - Formulario N° 16-Composición de precios unitarios

Consulta	Fecha de Consulta	09-01-2023
----------	-------------------	------------

Respecto al formulario N° 16 "FORMULARIO DE COMPOSICIÓN DE PRECIOS UNITARIOS", entendemos que no será necesaria su presentación en la oferta, salvo la Convocante lo requiera en etapa de evaluación. Favor confirmar este entendimiento.

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-01-2023
-----------	--------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que su apreciación es correcta.

## Consulta 15 - VISTA EN SITIOS DE OBRAS

Consulta	Fecha de Consulta	09-01-2023
----------	-------------------	------------

Con relación al ítem 11. Visita al sitio de Obras.

El PBC según página 6, tiene previsto establecer la misma vía ADENDA. Consultamos a la convocante confirmar fecha y hora la visita guiada y la/s persona/s que se encargarán de acompañar a los potenciales oferentes. Esto de modo a coordinar con los involucrados con la debida antelación.

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-01-2023
-----------	--------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta, la respuesta de la Consulta N° 6.

## Consulta 16 - Fecha tope de consultas

Consulta	Fecha de Consulta	09-01-2023
----------	-------------------	------------

Solicitamos a la convocante considerar el corrimiento de plazo para realizar consultas a al menos 15 días posteriores a la realización de la visita guiada en sitio de obras

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-01-2023
-----------	--------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la Consulta N° 3.

## Consulta 17 - 10. Capacidad de personal

Consulta	Fecha de Consulta	09-01-2023
----------	-------------------	------------

Entendemos que los años de Experiencia Total requeridos para todos los profesionales, se refiere a TODOS los trabajos en los que el profesional ha participado desde la emisión de su título correspondiente, sin importar la naturaleza o tipo de trabajo realizado. Favor confirmar este entendimiento.

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-01-2023
-----------	--------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que su apreciación es correcta, para el periodo de tiempo mínimo (años), exigido en los Pliegos de Bases y Condiciones, cuya copia obra en su poder.

## Consulta 18 - 10. Capacidad de personal

Consulta	Fecha de Consulta	09-01-2023
----------	-------------------	------------

Para el profesional solicitado en el punto 6. Especialista en Seguridad en el Trabajo: Solicitamos que sean considerados también TECNICOS ya que existen muchos se encuentran cursando actualmente sus carreras universitarias pero ya cuentan con vasta experiencia en el rubro.

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-01-2023
-----------	--------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, cuya copia obra en su poder.

## Consulta 19 - ESPECIFICACIONES TECNICAS TRAMO CARRAYAO-SAN ESTANISLAO

Consulta	Fecha de Consulta	10-01-2023
Rogamos añadir el archivo con las especificaciones técnicas y los vanos en el tramo S.E. CARAYAI - S.E. SAN ESTANISLAO		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-02-2023
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta, el documento 02 ANEXO EE.TT 03.02.01.73 CABLE OPGW - LT 220 KV CYO-SES, remitido a través de la Adenda N° 3 y cuya copia obra en su poder.		

## Consulta 20 - ESPECIFICACIONES TECNICAS TRAMO S.E. HORQUETA - S.E. CERRO CORA

Consulta	Fecha de Consulta	10-01-2023
Rogamos añadir el archivo con las especificaciones técnicas y los vanos en el tramo S.E. HORQUETA - S.E. CERRO CORA		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-02-2023
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta, el documento 02 ANEXO EE.TT 03.02.01.73 CABLE OPGW - LT 220 KV HOR-CCO.REV 1, remitido a través de la Adenda N° 3 y cuya copia obra en su poder.		

## Consulta 21 - Pedido de Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	10-01-2023
Se solicita prorroga de 30 días a fin de realizar una propuesta acorde a las exigencias del llamado. Por favor tener en consideración que las fabricas en el mes de enero se encuentran de feria.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-01-2023
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la Consulta N° 3.		

## Consulta 22 - Especificaciones técnicas de la Fibra Óptica

Consulta	Fecha de Consulta	10-01-2023
Favor otorgar los siguientes datos requeridos correspondientes al cable de Fibra Óptica:  -Cual es la máxima tensión soportada requerida -Cual es la capacidad de corriente de fallo requerida -Cual es el peso máximo cable requerido -Cual es el tipó de hilo de fibra optica solicitado (por ej 657, 655, etc) - Cual es el diámetro exterior máximo del cable solicitado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-01-2023
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, los ANEXOS 02 EE.TT 03.02.01.73 CABLE OPGW - LT 220 KV COV-CAP, EE.TT 03.02.01.73 CABLE OPGW - LT 220 KV HOR-CCO, EE.TT 03.02.01.73 CABLE OPGW - LT 220 KV SES-SRO-HOR, cuyas copias obran en su poder y la respuesta de la Consulta N° 12.		

## Consulta 23 - Solicitud de Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	11-01-2023
Se solicita prórroga de 30 días a fin de realizar una propuesta acorde a las exigencias del llamado. Por favor tener en consideración que las fábricas en el mes de enero se encuentran de feria.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-01-2023
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la Consulta N° 3.		

## Consulta 24 - SOLICITUD DE PRORROGA

Consulta	Fecha de Consulta	11-01-2023
Se solicita una prórroga de 30 días, con el fin de contar con el tiempo necesario para la presentación de una oferta competitiva, teniendo en cuenta que la mayoría de los proveedores del exterior se encuentran de vacaciones		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-01-2023
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la Consulta N° 3.		

## Consulta 25 - CONSULTA ITEM 1.5 DEL ANEXO 2

Consulta	Fecha de Consulta	16-01-2023
De acuerdo al punto 1.5 del Anexo 2 - Características Técnicas Específicas de los Equipos de DTE/DIC/01/2022, la Ande indica que el tiempo de reconfiguración del camino principal al camino de respaldo debe ser máximo de 5 milisegundos, por lo tanto consultamos a la Ande si podría aceptar el tiempo entre 25-50 milisegundos. ''1.5. PARA LA TRANSMISION OPTICA SE DEBERA DISPONER DE DOS PLACAS EN EL EQUIPO, DE MANERA QUE ESTOS PUEDAN FUNCIONAR EN CONFIGURACION REDUNDANTE MODALIDAD 1+1. DE ESTA MANERA, ANTE LA INTERRUPCION DE LA TRANSMISION POR EL PAR DE FIBRAS PRINCIPAL (YA SEA POR CORTE DE LA FIBRA O POR FALLAS EN LOS DISPOSITIVOS O CONECTORES OPTICOS DE TRANSMISIN O RECEPCION), ESTA SERA REANUDADA POR EL PAR DE FIBRAS DE RESPALDO. EL TIEMPO DE RECONFIGURACION DEL CAMINO PRINCIPAL AL CAMINO DE RESPALDO DEBE SER MAXIMO DE 5 MILISEGUNDOS''.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-01-2023
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, ajustarse a lo establecido en las EETT DT/DIC/01/2022, ítem 1.5 del Anexo 2. (Observación: un tiempo de recuperación o reconfiguración de entre 25 a 50 ms es intolerable para aplicaciones OT, en especial las de Teleprotección).		

## Consulta 26 - DTE/DIC/01/2022

Consulta	Fecha de Consulta	17-01-2023
La eett DTE/DIC/01/2022 solicita utilizar la tecnología MPLS-TP. En eett anteriores ANDE permitía la utilización de otras tecnologías como ser la SDH, Ethernet IP, o tecnologías mas recientes. Solicitamos permitir mas de una tecnología para permitir la participacion de oferentes tradicionales que han estado suministrando a la ANDE proyectos de comunicación durante los ultimos 10 años.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-01-2023
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, ajustarse a lo establecido en las EETT DT/DIC/01/2022. (Observación: el oferente es libre de proponer otras tecnologías adicionales, siempre y cuando la principal sea basada en MPLS-TP).		

## Consulta 27 - DTE/DIC/01/2022

Consulta	Fecha de Consulta	17-01-2023
<p>Para la unidad digital de servicios de comunicacion y teleproteccion EETT DTE/DIC/01/2022, en el punto 4.1.5 se exige "El sistema proveido debera ser completamente COMPATIBLE con todos los sistemas de comunicaci3n, datos, gateway, equipos de las estaciones y sub estaciones, Equipos de Teleproteccion, Centrales Telefonicas y el Sistema SCADA de ANDE" La eett solo permite la tecnologia MPLS-TP, con la cual no se podria lograr la compatibilidad exigida en el punto 4.1.5 de la misma especificacion.</p> <p>Solicitamos a la convocante permitir la utilizacion de equipos con tecnologia IP.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-01-2023
<p>Al respecto, s3rvanse considerar para la elaboraci3n de sus Ofertas, ajustarse a lo establecido en las EETT DT/DIC/01/2022.</p>		

## Consulta 28 - Fuente de alimentacion

Consulta	Fecha de Consulta	17-01-2023
<p>Se indica en el punto "2.1.1 Debe contar con redundancia de modulos de fuentes de alimentacion y tarjeta central de procesamiento."</p> <p>Entendemos por fuente de alimentacion redundante la convocante exige tener la capacidad de distribuir sobre ellos la carga total y en forma equilibrada, es decir que cada equipo terminal debe contar por lo menos con dos m3dulos de fuente de alimentaci3n a efecto de brindar una protecci3n en redundancia (on line), de manera que si uno de los m3dulos de alimentaci3n sufre una falla, el resto del equipo en su totalidad quedara alimentado de la segunda fuente de forma instantanea.</p> <p>Favor confirmar entendimiento.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-01-2023
<p>Al respecto, s3rvanse considerar para la elaboraci3n de sus Ofertas, conforme el 3tem 2.2.2 del Anexo, que la fuente de alimentaci3n deber3 ser redundante (1+1), por lo tanto, si uno de los m3dulos de alimentaci3n sufre una falla, el resto del equipo en su totalidad quedar3 alimentado por la segunda fuente de forma instant3nea.</p>		

## Consulta 29 - Tarjeta central de procesamiento

Consulta	Fecha de Consulta	17-01-2023
<p>La convocante en su alcance EETT/DIC/01/2022 exige en su punto 2.1.1 la redundancia de la tarjeta de procesamiento. Solicitamos a la convocante aceptar equipos que posean una tarjeta central de procesamiento con un alto desempeo en su MTBF. Recientemente hemos trabajado con varior proyectos de ANDE donde se ha permitido lo solicitado. Ejemplo de EETT de ANDE recientes, sigue extracto de eett ANDE:</p> <p>"La unidad central de procesamiento deber3 poseer un MTBF de al menos 500.000 (quinientas mil) horas y una disponibilidad garantizada de 99,999%. Estos valores deber3n ser presentados con sus c3lculos justificativos correspondientes y ser3n considerados SUSTANCIALES para la evaluaci3n."</p> <p>La solicitud obedece a que algunos fabricante de equipos definen contar con dos procesadores y otros deciden utilizar un unico superprocesador pero con una altisima calidad y capacidad superior en el MTBF, sin esto significar que un criterio es mejor que el otro.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-01-2023
<p>Al respecto, s3rvanse considerar para la elaboraci3n de sus Ofertas, el cumplimiento del 3tem 2.1.2. del ANEXO 2, de las EE.TT. DTE/DIC/01/2022.</p>		

## Consulta 30 - EETT DTE/DIC/01/2022

Consulta	Fecha de Consulta	17-01-2023
La eett exige fuente de alimentacion redundante en su punto 2.1.1. Entendemos que seran aceptados equipos con fuente de alimentacion redundante, que ante la falla de una de sus fuente, la segunda fuente de alimentacion podra alimentar al menos el 50% del sistema permitiendo el funcionamiento sin interrupcion de los servicios mas criticos a ser definidos por la ANDE.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-01-2023
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, ajustarse a la respuesta de la Consulta N° 28 .		

## Consulta 31 - COMISIONAMIENTO - ITEM SICP 30

Consulta	Fecha de Consulta	17-01-2023
Favor precisar el alcance del ítem SICP 30 Comisionamiento: entendemos en el mismo se pretende incluir la verificación de los enlaces de comunicaciones y las tele protecciones. No así el Control ni las Mediciones de las posiciones de línea afectadas, ni mucho menos sus Equipos de Maniobra ni de Servicios Auxiliares ya que no serán objeto de reparaciones ni reemplazos. No se encuentra, en la documentación publicada, la EE TT N° 32.00.92 Comisionamiento que se menciona en la descripción del ítem		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-01-2023
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que su apreciación es correcta, el Comisionamiento se limitará a los sistemas de Comunicación, incluyendo las teleprotecciones.  Se aclara sin embargo que el referido comisionamiento corresponde al ítem SICP 130 de la Lista de Cantidades, cuya copia obra en su poder.		

## Consulta 32 - SOLICITUD DE ACLARACION POR SUBESTACION

Consulta	Fecha de Consulta	17-01-2023
<p>Dada la diversidad de locales a intervenir, ¿puede ANDE, suministrar una lista detallada por subestación de los siguientes aspectos?:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1) ¿dispone la protección de la línea a intervenir de la función 87L?</li><li>2) Si la tuviera, ¿está habilitada o se va a habilitar?</li><li>3) Esa habilitación (configuración y ajuste de los relés), ¿la haría ANDE o el Contratista?</li><li>4) ¿Se deberá hacer ensayos "end to end" de la protección diferencial habilitada?</li><li>5) Asumimos que todas las líneas disponen y están habilitadas las funciones 21 y/o 67 con sus correspondientes tele protecciones ¿Es correcto?</li><li>6) Los equipos a suministrar, tendrán puertos Ethernet para la conexión en protocolo IEC 104 entre el Scada local (si existe) y el Scada central de ANDE.</li><li>7) La habilitación de ese servicio por el nuevo sistema, ¿la haría ANDE o el Contratista?</li><li>8) Será de gran utilidad todo otro detalle que puedan aportar para el correcto dimensionamiento del alcance en cada local.</li></ol>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-01-2023
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, las siguientes observaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1) Uno de los objetivos principales de la ampliación es la habilitación de la función 87L+21 en todo el trayecto.</li><li>2) La función 87L será habilitada a través de puertos C37.94.</li><li>3) Estará a cargo de la ANDE.</li><li>4) No forma parte del Alcance.</li><li>5) Deben suministrarse los puertos (digitales) de teleprotección para las funciones 85-21 y 85-67N.</li><li>6) Es correcto.</li><li>7) El sistema deberá ser suministrado en condiciones de que la ANDE pueda efectuar la habilitación de tal servicio, para lo cual se deberá prever la provisión de cualquier tipo de licencia que pudiera ser necesario para el efecto.</li><li>8) Cualquier información adicional puede ser solicitada en fase de Workstatement.</li></ol>		

## Consulta 33 - Relevamiento topográfico

Consulta	Fecha de Consulta	17-01-2023
<p>Relevamiento topográfico: favor confirmar si a más del relevamiento sobre el eje de la línea, del perfil planialtimétrico del terreno y obstáculos para cumplir con el apartado 5.2 de la EE TT "Obras-LT 220 kV Aérea", se debe prever hacer lo propio en la franja de dominio de las líneas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-01-2023
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que por tratarse de una líneas de transmisión simple terna con el cable de guardia prácticamente coincidente con el eje de las mismas, el relevamiento planialtimétrico y de obstáculos se debe realizar sobre eje de la Línea.</p> <p>Por otro lado se deberán realizar también las mediciones de la altura del punto de fijación de cada estructura al suelo, de modo a confirmar el tipo de estructura y utilizar los datos obtenidos en la elaboración del Paraboleo y tabla de tendido y tensado del Cable de Guardia. Según se describe en el ítem 5.2 de la EE TT Obras-LT 220 kV Aérea.</p>		

## Consulta 34 - ACALARA EETT SEÑALIZACION

Consulta	Fecha de Consulta	17-01-2023
<p>Entre los documentos entregados están las EE TT para elementos de señalización (esferas, balizas, etc), pero en las Listas de Cantidades no se incluye su suministro. Favor aclarar</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-01-2023
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta, la respuesta de la Consulta N° 11.</p>		

## Consulta 35 - CAMINOS DE ACCESO

Consulta	Fecha de Consulta	17-01-2023
----------	-------------------	------------

Referente a los caminos de acceso (Capítulo 8 de la EE TT Obras), entendemos que lo previsto en ese rubro se limita a las necesidades específicas para esta intervención, complementada con el despeje de las área donde se prevea habilitar una playa de lanzamiento. Favor confirmar

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-01-2023
-----------	--------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, forma parte del alcance la ejecución de los caminos de acceso que sean necesarios para la correcta ejecución de las obras, incluyendo también el despeje de todas las áreas que sean necesarias para realizar los lanzamientos de cable adecuadamente cumpliendo con las especificaciones técnicas, confirmando lo mencionado en la Consulta.

## Consulta 36 - Distancias entre vinculos FO

Consulta	Fecha de Consulta	17-01-2023
----------	-------------------	------------

1. Por favor, necesitamos saber las siguientes distancias para los vínculos de FO:

1. ES Capiapá - ES Eusebio Ayala
2. ES Eusebio Ayala - ES Coronel Oviedo
3. ES Coronel Oviedo - CT Coronel Oviedo
4. ES San Estanislao - ES Barrio San Pedro
5. ES Barrio San Pedro - ES Santa Rosa
6. ES Cerro Corá - ES Pedro Juan Caballero
7. ES Coronel Oviedo - ES Carayao

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-01-2023
-----------	--------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas las siguientes distancias aproximadas:

LOCALES Distancia (km)

- SE Capiatá - SE Eusebio Ayala 44
- SE Eusebio Ayala - SE Coronel Oviedo 62
- SE Coronel Oviedo - CT Coronel Oviedo 0,3
- SE San Estanislao - SE Barrio San Pedro 39
- SE Barrio San Pedro - SE Santa Rosa 57
- SE Cerro Corá - SE Pedro Juan Caballero 5
- SE Coronel Oviedo - SE Carayao 38

## Consulta 37 - Sistema de gestión

Consulta	Fecha de Consulta	17-01-2023
----------	-------------------	------------

Por favor, sírvanse tener a bien responder con respecto al sistema de gestión solicitado y dada la posibilidad de ampliar el gestor de multiplexores existente con nuevas licencias que permiten la integración de los nuevos multiplexores, si esta opción es aceptada por ANDE o si se requiere un nuevo sistema de gestión. Por favor especificar dónde se encuentra la sede central de ANDE-NOC que posee el sistema de gestión.

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-01-2023
-----------	--------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, ajustarse a lo establecido en las EETT DT/DIC/01/2022, ítem 3. Será requerido un nuevo sistema de gestión y su hardware correspondiente.

## Consulta 38 - Solicitud de Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	18-01-2023
Se solicita prórroga de 15 días desde la fecha de presentación, a fin de realizar una propuesta acorde a las exigencias del llamado. Por favor tener en consideración que las empresas en el mes de enero se encuentran de vacaciones.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-01-2023
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la Consulta N° 3.		

## Consulta 39 - Pedido de Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	20-01-2023
Se solicita prórroga de 20 días desde la fecha de presentación indicada en el portal de la DNCP, con el fin de dar respuesta a los fabricantes de suministros y equipos, los cuales se encuentran en periodo de vacaciones en esta época del año. Así también, realizar los ajustes a las propuestas resultado de la visita técnica conocida por la ANDE.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-02-2023
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, las fechas publicadas en el Portal de la DNCP.		

## Consulta 40 - Obras, Relevamiento topográfico

Consulta	Fecha de Consulta	20-01-2023
Consulto si el relevamiento topográfico se podría realizar con drones		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-02-2023
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que el relevamiento topográfico se debe realizar indefectiblemente con estación total y GPS.		

## Consulta 41 - Suministro y montaje de cable de FO Armored

Consulta	Fecha de Consulta	20-01-2023
Favor aclarar el alcance de suministro de cable de fibra óptica armored para la acometida a la casa de control, así como los trabajos de canalización, cableado y empalmes con el OPGW necesarios. No se encuentran discriminados en la planilla de precios.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-02-2023
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, remitirse al ítem 4 DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS y al ítem 20 del Anexo 4 de las DTE/DIC/01/2022.		

## Consulta 42 - \*SISTEMA DE ADJUDICACION

Consulta	Fecha de Consulta	20-01-2023
<p>En el SIP en la parte anexa al llamado publicado, Reporte General de la Convocatoria, Formas de adjudicación, se establece: "FORMA DE ADJUDICACIÓN: POR TOTAL" Con relación al sistema de adjudicación para el presente llamado, se solicita a la Convocante que el sistema de adjudicación del presente llamado sea modificado y sean redistribuidos "POR LOTE", esto considerando las LT en Servicio a ser intervenidas, en la forma en la cual se encuentra establecida actualmente representa una limitante para potenciales oferentes y una afectación a los intereses de la convocante que no tendrá acceso a los precios y ofertas más convenientes conforme a cada localidad, a fin de dar mayor amplitud de participación de empresas, lo cual se condice con el Principio de Economía y Eficiencia.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-02-2023
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, cotizar conforme indicado en el Pliego de Bases y Condiciones, cuya copia obra en su poder.</p>		

## Consulta 43 - Corte de árboles

Consulta	Fecha de Consulta	23-01-2023
<p>En el caso que se requiera compensación por corte de árboles ¿el mismo puede incluirse dentro del costo del 40% del PGA que se establece en el ítem 4.1.2.a PROGRAMA DE COMPENSACIÓN SOCIO-AMBIENTAL? Por otro lado ¿Qué pasa si el costo supera el 40% del PGA?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-02-2023
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que el derribo de árboles no está contemplado para el Proyecto, debido a que los trabajos se realizan en Líneas de Transmisión en operación con franja de servidumbre liberada. En el caso de medidas adicionales no previstas inicialmente, considerar las modificaciones de la ETAGs, CAPÍTULO XVII - PROGRAMA DE COMPENSACIÓN SOCIO-AMBIENTAL, ítem 6, página 26, Rev. 1, remitida a través de la Adenda N° 4, cuya copia obra en su poder.</p>		

## Consulta 44 - PGA

Consulta	Fecha de Consulta	23-01-2023
<p>¿El 40% que se menciona en el ítem 4.1.2.a corresponderá al costo total de todos los municipios afectados o se deberá considerar 40% del PGA para cada municipio?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-02-2023
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, las ETAGs, CAPÍTULO XVII - PROGRAMA DE COMPENSACIÓN SOCIO-AMBIENTAL, ítems 1 al 5, páginas 25 Rev.1 y 26, Rev.1, remitidas a través de la Adenda N° 4, cuya copia obra en su poder.</p>		

## Consulta 45 - Compensación por corte de árboles

Consulta	Fecha de Consulta	23-01-2023
Atendiendo que no se considera en la Lista de Cantidades, la cotización por la compensación por corte de árboles, según procedimientos de la Ley N° 4928/2013 "De Protección al Arbolado Urbano" solicitado en las ETAGs: CAPÍTULO VII-MEDIDAS DE PROTECCIÓN DEL MEDIO BIOLÓGICO. a-¿Se puede considerar esta actividad dentro de los 10% del costo de implementación del PGA, ítem 4.1.2.b? b - Por otro lado, en caso que el Municipio afectado solicite una compensación por corte de árboles que exceda el 10% destinado a medidas adicionales no previstas en el Estudio de Impacto Ambiental ¿Cómo se cotizará?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-02-2023
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, las ETAGs, CAPÍTULO XVII - PROGRAMA DE COMPENSACIÓN SOCIO-AMBIENTAL, ítems 1 al 5, páginas 25 Rev.1 y 26, Rev.1, remitidas a través de la Adenda N° 4, cuya copia obra en su poder.		

## Consulta 46 - Estudio de Impacto Ambiental

Consulta	Fecha de Consulta	23-01-2023
Solicitamos el/los Estudios de Impacto Ambiental preliminar de las Líneas de 220 kV afectadas por el proyecto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-02-2023
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que los documentos ambientales serán proveídos por ANDE a la Empresa Contratista adjudicada en la presente Licitación, una vez firmados los documentos del Contrato respectivo.		

## Consulta 47 - Baños químicos

Consulta	Fecha de Consulta	23-01-2023
Consultamos si para esta licitación, se requerirá la provisión de baños químicos para los frentes de trabajo. Favor indicar cantidad y en qué ítem se cotizaría.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-02-2023
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que los baños químicos deben ser cotizados en el ítem SICP 58 Instalación de Faenas, de la Lista de Cantidades, cuya copia obra en su poder.		

## Consulta 48 - Especialista Ambiental

Consulta	Fecha de Consulta	23-01-2023
Con relación al precio referencial del especialista ambiental, ítem 4.1.1, a.1, favor especificar qué incluye este precio (29.856 \$), porque consideramos que es un precio muy bajo considerando todos los costos que acarrea, tales como: Salario, Carga Social, viático, movilidad, hospedaje, alimentación, equipos de protección individual, notebook, teléfono, etc.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-02-2023
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas que el costo para este concepto deberán incluir en el precio unitario del ítem correspondiente a Contratación de Especialista Ambiental de la Lista de Cantidades, cuya copia obra en su poder.		
Así también considerar, que los precios publicados, como su nombre lo indica son solo "referenciales". El oferente es el responsable de cotizar todos los ítems de la Lista de Cantidades en su revisión más reciente, cuya copia obra en su poder.		

## Consulta 49 - Especialista en Seguridad

Consulta	Fecha de Consulta	23-01-2023
----------	-------------------	------------

Con relación al precio referencial del especialista en seguridad, ítem 4.1.1, a.2, favor especificar que incluye este precio (28.104 \$), porque consideramos que es un precio muy bajo considerando todos los costos que acarrea, tales como: Salario, Carga Social, viático, movilidad, hospedaje, alimentación, equipos de protección individual, notebook, teléfono, etc.

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-02-2023
-----------	--------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas que el costo para este concepto deberán incluir en el precio unitario del ítem correspondiente a Contratación de Especialista en Seguridad de la Lista de Cantidades, cuya copia obra en su poder.

Así también considerar, que los precios publicados, como su nombre lo indica son solo "referenciales". El oferente es el responsable de cotizar todos los ítems de la Lista de Cantidades en su revisión más reciente, cuya copia obra en su poder.

## Consulta 50 - Especialista Social

Consulta	Fecha de Consulta	23-01-2023
----------	-------------------	------------

Con relación al precio referencial del especialista social, ítem 4.1.1, a.3, favor especificar que incluye este precio (26.928 \$), porque consideramos que es un precio muy bajo considerando todos los costos que acarrea, tales como: Salario, Carga Social, viático, movilidad, hospedaje, alimentación, equipos de protección individual, notebook, teléfono, etc.

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-02-2023
-----------	--------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas que el costo para este concepto deberán incluir en el precio unitario del ítem correspondiente a Contratación de Especialista Social de la Lista de Cantidades, cuya copia obra en su poder.

Así también considerar, que los precios publicados, como su nombre lo indica son solo "referenciales". El oferente es el responsable de cotizar todos los ítems de la Lista de Cantidades en su revisión más reciente, cuya copia obra en su poder.

## Consulta 51 - Especialista Social

Consulta	Fecha de Consulta	23-01-2023
----------	-------------------	------------

Para el Especialista Social, ítem 4.1.1, a.3, consultamos cual es la formación y experiencia requerida. Además, se solicita el alcance que describa las funciones del Especialista Social y la frecuencia de visita a la Obra.

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-02-2023
-----------	--------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, los Términos de Referencia (TDR) para contratación de Especialista Ambiental, Especialista Social y Especialista en Seguridad, ítem d.2, página 5, remitidos a través de la Adenda N° 4, cuya copia obra en su poder.

## Consulta 52 - Movilización de Especialistas

Consulta	Fecha de Consulta	23-01-2023
----------	-------------------	------------

Atendiendo a las distancias y riesgos asociado, ¿El Especialista Ambiental y Social pueden movilizarse en conjunto en un solo vehículo?

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-02-2023
-----------	--------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, los Términos de Referencia (TDR) para contratación de Especialista Ambiental, Especialista Social y Especialista en Seguridad, remitidos a través de la Adenda N° 4, cuya copia obra en su poder.

## Consulta 53 - Solicitud de Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	23-01-2023
----------	-------------------	------------

Se solicita una prórroga de 30 días, con el fin de contar con el tiempo necesario para la presentación de una oferta competitiva, teniendo en cuenta que la mayoría de los proveedores del exterior se encuentran de vacaciones

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-02-2023
-----------	--------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, las fechas publicadas en el Portal de la DNCP.

## Consulta 54 - Prórroga presentación de ofertas

Consulta	Fecha de Consulta	23-01-2023
----------	-------------------	------------

Solicitamos por este medio sea prorrogada la fecha de presentación de ofertas en por lo menos 15 días a partir de la fecha fijada para la apertura.

El pedido obedece al hecho de que los fabricantes se encuentran en período de vacaciones y demoran en enviar sus propuestas y documentos solicitados. Esto se da para fabricantes del Mercosur como extra-Mercosur.

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-02-2023
-----------	--------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, las fechas publicadas en el Portal de la DNCP.

## Consulta 55 - Fibra óptica OPGW

Consulta	Fecha de Consulta	23-01-2023
----------	-------------------	------------

En la EE.TT 03.02.01.73 CABLE OPGW en el ítem 3.4.9 dice "las fibras ópticas deberán cumplir con lo establecido en el ítem G.652 de la Norma ITU.T". Favor aclarar el tipo de fibra a ser utilizado, puesto en que este estándar incluye G652 A, B, C o D.

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-02-2023
-----------	--------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, utilizar fibra G.652 tipo C.

## Consulta 56 - Fibra óptica OPGW

Consulta	Fecha de Consulta	23-01-2023
----------	-------------------	------------

Favor aclarar el tipo de fibra a ser utilizada en los enlaces, puesto que en la planilla de precios figura que en el ítem 1.1.1 SAN ESTANISLAO - SANTA ROSA se utilizará fibra de diámetro máximo de 11mm, lo mismo para el ítem 1.1.2 SANTA ROSA - HORQUETA y 1.1.4 CORONEL OVIEDO - EUSEBIO AYALA - CAPIATÁ, siendo el único que utilizará una fibra diferente de 14mm el ítem 1.1.3 HORQUETA - CERRO CORA. Pero en los anexos ANEXO EE.TT 03.02.01.73 CABLE OPGW - LT 220 KV COV-CAP, ANEXO EE.TT 03.02.01.73 CABLE OPGW - LT 220 KV HOR-CCO y ANEXO EE.TT 03.02.01.73 CABLE OPGW - LT 220 KV SES-SRO-HOR indican mayores datos de la fibra, pero allí se ven algunas discrepancias, indicando que el trayecto de SAN ESTANISLAO - SANTA ROSA y SANTA ROSA - HORQUETA tendrán fibras de 11mm, esos enlaces se mantienen según planilla de precios, pero los enlaces de HORQUETA - CERRO CORA y CORONEL OVIEDO - CAPIATA tienen enlaces utilizando las fibras de 14mm. Favor aclarar las fibras utilizadas en los enlaces.

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-02-2023
-----------	--------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, considerar el diámetro indicado en el ANEXO, incluido en la hoja 1/15 Rev.1 del 02 ANEXO EE.TT 03.02.01.73 CABLE OPGW - LT 220 KV COV-CAP, remitido a través de la Adenda N° 4, cuya copia obra en su poder.

## Consulta 57 - Fibra óptica OPGW

Consulta	Fecha de Consulta	23-01-2023
<p>Favor saber si podrían ser aceptadas fibras que pesen más que 460kg/km, esta característica es solicitada tanto para la fibra de 11mm y 14mm, esto no puede cumplirse en ambos casos, los fabricantes no pueden llegar a ese parámetro sin dejar de cumplir otros, tales como la "Mínima Energía disipada de corto circuito", la "Mínima Corriente de Corto Circuito" y así también la "Sección mínima Soporte", porque para conseguir ese peso por kilómetro deben ir con un diámetro inferior que hace que dichos parámetros no puedan ser cumplidos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-02-2023
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, ajustarse a los requerimientos solicitados en los ANEXOS, incluido el la revisión del documento 02 ANEXO EE.TT 03.02.01.73 CABLE OPGW - LT 220 KV COV-CAP hoja 1/15 Rev.1, remitido a través de la Adenda N° 4 y cuyas copias obran en su poder.</p>		

## Consulta 58 - Garantía de Mantenimiento de Oferta

Consulta	Fecha de Consulta	23-01-2023
<p>Se consulta si la garantía de mantenimiento de oferta puede ser instrumentada a través de una póliza, una garantía bancaria o de ambas formas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-02-2023
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que conforme lo establece el Pliego de Bases y Condiciones ..."La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución".</p>		

## Consulta 59 - EETT DTE/DIC/01/2022 Unidad Digital

Consulta	Fecha de Consulta	23-01-2023
<p>Según el Anexo I - "Sitios" de las especificaciones de las especificaciones DTE/DIC/01/2022 indican las coordenadas de cada sitio, favor confirmar si está correcta la coordenada de Subestación Barrio San Pedro ya que en el mapa te dirige a San Pedro del Ycuamandiyu. Además, contradice el archivo .kmz publicado como geolocalización del sitio. ¿Cuál es la coordenada que prevalecerá?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-02-2023
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, remitirse al archivo en formato .kmz, publicado en el portal con las coordenadas exactas de cada sitio.</p>		

## Consulta 60 - EETT DTE/DIC/01/2022 Unidad Digital

Consulta	Fecha de Consulta	23-01-2023
<p>Según el Esquema de Interconexión Multiplexores en la página 19 de las especificaciones DTE/DIC/01/2022 indican una derivación entre Estación San Estanislao y Estación Santa Rosa, conectando un tramo hacia Estación Barrio San Pedro. Este tipo de topología no es posible a menos que consideren a Barrio San Pedro como punto medio del enlace y no como una derivación según el esquema publicado. Podrían aclarar cómo se realizarán estos enlaces?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-02-2023
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, la Aclaratoria complementaria publicada en el portal de la DNCP.</p>		

## Consulta 61 - Multiplexor DTE-DIC-01-2022

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	23-01-2023
-----------------	--------------------------	------------

En la estación Coronel Oviedo están considerando solo un multiplexor y cuatro unidades de Transmisión Óptica según Anexo 4 de las especificaciones DTE/DIC/01/2022, favor confirmar que esta configuración es correcta a fin de dimensionar bien los equipos. O solo serán necesarias dos tarjetas ópticas?

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	03-02-2023
------------------	---------------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, remitirse al Anexo 4 de las Especificaciones DTE/DIC/01/2022.

## Consulta 62 - Unidad Digital de Servicios

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	23-01-2023
-----------------	--------------------------	------------

En el ítem 2.6.2 de las especificaciones, consultamos a qué se refieren con interfaces de digitales de teleprotección: 4TXs y 4 RXs.  
Ref: EETT DTE/DIC/01/2022.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	03-02-2023
------------------	---------------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, remitirse a los ítems 2.6, 2.7 del Anexo 2 y al Anexo 7 de las Especificaciones DTE/DIC/01/2022.

## Consulta 63 - Unidad Digital de Servicios - Normas

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	23-01-2023
-----------------	--------------------------	------------

Ya que se solicita que la interfaz interna para Teleprotección (ítem 2.7) cumpla la norma IEC60834-1, entendemos que será solicitado a los fabricantes la presentación de un certificado aprobado por laboratorio tercero en el proceso de evaluación de las ofertas. Favor confirmar entendimiento.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	03-02-2023
------------------	---------------------------	------------

Al respecto, sírvanse para la elaboración de sus Ofertas, remitirse a los ítem 6.1.1. de las Especificaciones DTE/DIC/01/2022.

## Consulta 64 - UDSCT DTE/DIC/01/2022

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	23-01-2023
-----------------	--------------------------	------------

Se solicita que los equipos Unidad Digital de Servicios cumpla con el estándar IEEE 1613. Para comprobar este requerimiento será necesaria la presentación de certificado emitido por laboratorio tercero que certifique al equipo bajo esta norma. Además, dicho documento será considerado sustancial para la evaluación de la oferta. Favor comentar sobre estas observaciones, y si nuestro entendimiento es correcto para la preparación de nuestra oferta.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	03-02-2023
------------------	---------------------------	------------

Al respecto, sírvanse para la elaboración de sus Ofertas, remitirse a los ítem 6.1.1. de las Especificaciones DTE/DIC/01/2022.

## Consulta 65 - Pinturas

Consulta	Fecha de Consulta	23-01-2023
<p>Conforme detallado en las EETT, ítem 16.6.3 Pinturas “Las torres instaladas cerca de aeropuertos civiles y/o nacionales deberán estar provistas de señales pintadas con bandas alternadas de colores, como señalización para navegación aérea. Las pinturas de las bandas de colores se harán en obrador, a temperatura y humedad adecuadas y conforme a normas internacionales e instrucciones de los fabricantes. Favor confirmar que será ejecutado el balizamiento de torres mediante pinturas. En caso afirmativo favor incluir el ítem en la Lista de Cantidades de manera a cotizar dichos trabajos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-02-2023
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta, que NO forma parte del alcance de este proceso licitatorio, lo indicado en el ítem 16.6.3 de las EE.TT Obras LT 220 kV y cuya copia obra en su poder.</p>		

## Consulta 66 - Esferas y señalización luminosa

Consulta	Fecha de Consulta	23-01-2023
<p>Conforme detallado en las EETT, ítem 16.6 “En tramos cercanos a aeropuertos en uso, deberá preverse el balizamiento de la Línea, tanto en las torres como en el cable de guardia.” De manera a cotizar la ejecutar del balizamiento diurno solicitado mediante esferas de señalización (16.6.1) y nocturno mediante sistema de señalización luminosa (16.6.2); favor incluir dichos ítems en la Lista de Cantidades de Suministro y Obras</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-02-2023
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la Consulta N° 11 publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.</p>		

## Consulta 67 - Esferas de señalización

Consulta	Fecha de Consulta	23-01-2023
<p>En las EETT de Obras especifica que “deberán ser instaladas balizas de señalización diurnas (esferas) solamente en tramos próximos a hospitales con servicio aéreo, zonas militares, zonas de fumigación, aeropuertos, helipuertos, etc., instalar esferas de señalización en el cable de guardia a cada 100 m, entre el vano de las torres de suspensión” Solicitamos amablemente confirmar que sólo serán instalados en dichos casos, ya que en los trazados recibidos se muestran cruces de líneas con rutas nacionales y cruces de brazos de ríos que normalmente también se señalizan mediante esferas conforme Normas Internacionales.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-02-2023
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la Consulta N° 11 publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.</p>		

## Consulta 68 - Placas y antitrepado

Consulta	Fecha de Consulta	23-01-2023
<p>Atendiendo a los descrito en el Capítulo 16 – Remates o terminaciones varias de la Especificaciones técnicas de Obras, en los ítems: 16.1 a. Instalación de dispositivos contra escalamiento; 16.1.b. Instalación de las placas e numeración; 16.1.c. Instalación de la placa de peligro de muerte; 16.1.d. Instalación de la placa de secuencia de fase; entendemos que las mismas no serán instaladas/modificadas en ninguna de las líneas a ser intervenidas, favor confirmar entendimiento correcto.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-02-2023
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que NO forma parte del alcance de este proceso licitatorio el suministro y la instalación de lo mencionado en los ítem mencionados del Capítulo 16 de la EE.TT Obras LT 220 kV y cuya copia obra en su poder.</p>		

## Consulta 69 - Confirmar cantidad de tramos y km

Consulta	Fecha de Consulta	23-01-2023
Sres. Convocante: Favor confirmar los KM por tramo y los vínculos de FO por SE a objeto del alcance. Saludos		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-02-2023
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la Consulta N° 36 y publicada en el Portal de Contrataciones Públicas, como así también lo indicado en el ítem 1.2 de las EE.TT Obras LT 220 kV y cuyas copias obran en su poder.		

## Consulta 70 - Unidad Digital de Servicios

Consulta	Fecha de Consulta	23-01-2023
Consultamos a la ANDE si es que posee un enlace de fibra óptica existente en Estación Cerro Corá (ES-CCO) y Estación Pedro Juan Caballero (ES-PCJ) para poder cubrir el ultimo tramo conforme el Esquema de Interconexión Multiplexores de la pagina 19 - DTE/DIC/01/2022. La fibra óptica es del tipo ADSS, Subterránea u OPGW?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-02-2023
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que el tipo de fibra óptica existente en el mencionado tramo es ADSS (aérea).		

## Consulta 71 - Planilla de Precios - Componentes

Consulta	Fecha de Consulta	23-01-2023
En caso de que un producto es ensamblado por un proveedor, pero requiera de varios componentes de distintos orígenes, como lo son los tableros de telecomunicaciones, ¿cómo se completa la planilla en marca y origen? ¿con la marca y origen del ensamblador?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-02-2023
En los casos previstos de ensamble en un país diferente al de los componentes respectivos, deberá considerarse como marca y origen, el lugar de ensamble del mismo. No obstante, la convocante se reserva el derecho de realizar en forma posterior, cualquier consulta relacionada a las partes o componentes de dicho suministro. Lo señalado es indicado, sin perjuicio de llevar en consideración lo referente al Artículo 64 del Decreto No. 2992/19 que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas.		

## Consulta 72 - Servidor para Multiplexor

Consulta	Fecha de Consulta	23-01-2023
Donde será instalado el Server para el sistema de Gestión, en ANDE sede Central según Esquema de Interconexión Multiplexores y Servidor o en la subestación Capiatá conforme ANEXO 4?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-02-2023
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que el servidor deberá estar instalando en el NOC de ANDE Sede Central conforme al esquema proveído en las EETT DTE/DIC/01/2022.		

## Consulta 73 - Descuentos por FOPREP por Bienes a ser Importados

Consulta	Fecha de Consulta	26-01-2023
----------	-------------------	------------

El descuento de las retenciones impositivas, entre ellas el 0,5% correspondiente al Art. 1 de la Ley N°3439/07 y el 0,5% para el Fondo de Pre Inversión del Paraguay (FOPREP), páginas 55 y 57 del PBC, no será afectado para los Bienes a ser importados. Favor solicitamos confirmar si nuestro entendimiento es correcto.

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-02-2023
-----------	--------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que conforme lo establecen los Pliegos de Bases y Condiciones, la Contribución del cero coma cinco por ciento (0,5%) conforme a lo establecido en el Art. 1 de la Ley N°3439/07, que modifica el Art. 41 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y la Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Año 2022 en el Art. 266 de la Ley N° 6873/2022 y la contribución a la implementación, operación, desarrollo, mantenimiento y actualización del Fondo de Pre inversión del Paraguay (FOPREP), el equivalente a cero coma cinco por ciento (0.5%), deberán ser aplicadas como se indica a continuación:

- Para Bienes NO proveídos desde el territorio nacional (a ser importados) y cotizados en moneda extranjera, para montos iguales o mayores a USD 100.000, la Carta de Crédito será emitida indefectiblemente por el noventa y nueve por ciento (99%) del precio total CIP de cada ítem correspondiente a la Lista de Precios.

- Para Bienes NO proveídos desde el territorio nacional (a ser importados) y cotizados en moneda extranjera, para montos menores a USD 100.000, el pago se realizará indefectiblemente por el noventa y nueve por ciento (99%) del precio total CIP de cada ítem correspondiente a la Lista de Precios.

- Para Servicios conexos prestados por el Proveedor o Fabricante del exterior, cotizados en moneda nacional, el pago se realizará por medio de una Transferencia Bancaria, previo descuento de las Retenciones Impositivas de conformidad a la Ley N° 125/1991 y a la Ley N° 2421/2004, además, la Contribución del cero coma cinco por ciento (0,5%) conforme a lo establecido en el Art. 1 de la Ley N°3439/07, que modifica el Art. 41 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y la Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Año 2022 en el Art. 266 de la Ley N° 6873/2022 y la contribución a la implementación, operación, desarrollo, mantenimiento y actualización del Fondo de Pre inversión del Paraguay (FOPREP), el equivalente a cero coma cinco por ciento (0.5%) sobre el importe de cada factura, deducidos los impuestos correspondientes que presenten a cobro los proveedores, consultores y contratistas conforme al Art. N° 16 de la Ley N° 6490/2020 "De Inversión Pública" y el Art. N° 65 de la Ley N° 6873/2022 de Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Año 2022.

- Para Bienes y Servicios conexos proveídos desde el territorio nacional, Obras y Comisionamiento, Ingeniería de detalles y Gestión Ambiental, cotizados en moneda nacional, el pago se hará en guaraníes, en base a los precios que figuran en la Lista de Precios, dentro de los treinta (30) días de la presentación de la LIQUIDACIÓN PRO-FORMA correspondiente a los certificados aprobados, descontando el monto de las penalidades, si las hubiere. Se retendrá en concepto de contribuciones, el equivalente a cero punto cinco por ciento (0,5%) sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes, conforme a lo establecido en el Art. 1 de la Ley N°3439/07, que modifica el Art. 41 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y la Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022 en el Art. 266 de la Ley N° 6873/2022 de Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Año 2022 y la Contribución a la implementación, operación, desarrollo, mantenimiento y actualización del Fondo de Pre inversión del Paraguay (FOPREP), el equivalente a cero coma cinco por ciento (0.5%) sobre el importe de cada factura, deducidos los impuestos correspondientes que presenten a cobro los proveedores, consultores y contratistas conforme al Art. N° 16 de la Ley N° 6490/2020 "De Inversión Pública" y el Art. N° 65 de la Ley N° 6873/2022 de Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Año 2022

## Consulta 74 - CONECTIVIDAD ENTRE CABLES DE FO OPGW Y FO ARMORED DE LA ESTACIÓN

Consulta	Fecha de Consulta	26-01-2023
----------	-------------------	------------

1.En la caja de empalme de FO OPGW se conectarán los 24 pelos de los dos cables de FO OPGW, con los 24 pelos de los dos cables de FO Armored de la Estación ?

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-02-2023
-----------	--------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que en la caja de empalme, se conectarán los 24 pelos de cada uno de los dos cables FO OPGW, con los 24 pelos (24 pelos de 36 pelos) de cada uno de los dos cables FO Armored de la Estación.

## Consulta 75 - Anexo Esp.Tecnicas Nr.03.02.01.73

Consulta	Fecha de Consulta	27-01-2023
Buenas tardes por la presente realizamos la siguiente consulta: - En el Anexo Esp.Tecnicas Nr.03.02.01.73 LT 220KV HOR - CCO figuran los mismos vanos de LT 220KV COV-CAP : favor confirmar ese dato:		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-02-2023
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, el documento 02 ANEXO EE.TT 03.02.01.73 CABLE OPGW - LT 220 KV HOR-CCO.REV 1, remitido a través de la Adenda N° 3 y cuya copia obra en su poder.		

## Consulta 76 - OPGW de ES-SES y ES-SRO a ES- BSP

Consulta	Fecha de Consulta	27-01-2023
Buenas tardes por la presente realizamos la siguiente a consulta: 3.En el Survey realizado fue indicado la entrada de OPGW de ES-SES y ES-SRO a ES- BSP, donde se hará un by-pass a travez de los DIOs de los 24 puertos y de tal manera certificar la LT ES-SES y SE-SRO en toda su extensión.En las EETT Nr.03.02.01.73 y en las EETT de Obras no menciona el OPGW para SES-BSP-SRO.La distancia según las coordenadas es aprox.95 km entre BSP-SES y BSP-SRO. El OPGW de LT SES-SRO no se instalara??  adjuntamos gráfico en referencia a la consulta mencionada:		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-02-2023
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, el OPGW para la SE BSP está incluido en lo estimado para la LT SES-SRO, ya que la misma se energiza mediante derivación de la Línea mencionada. El OPGW de la LT SES-SRO deberá suministrarse e instalarse según se indica en el ítem 1.2 de la Especificación Técnica de Obras y en los ítems 1.1.1 y 2.1.2 de la Lista de Cantidades cuyas copias obran en su poder.		

## Consulta 77 - EETT de Obras ,Capitulo 2-Extension y limites de Contrato

Consulta	Fecha de Consulta	30-01-2023
Buenas tardes por la presente realizamos la siguiente consulta: Según 01-EETT de Obras ,Capitulo 2-Extension y limites de Contrato, no incluye en el alcance del Contrato el suministro de materiales(OPGW,Herrajes,Accesorios) del Tramo de la LT 220KV Carayao-Horqueta.Quiere decir que la LT 220KV Carayao-S.Estanislao-S.Rosa-Horqueta los materiales suministra ANDE?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-02-2023
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la EE.TT Obras LT 220 kV pagina 5/34 Rev. 1, remitido a través de la Adenda N° 1 y cuya copia obra en su poder. Se aclara también que la ANDE suministrará todos los materiales a ser instalados solamente para el tramo de la LT 220 kV Carayao - San Estanislao.		

## Consulta 78 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	01-02-2023
consultamos si serán aceptados cables OPGW con sección mínima de soporte menor a la especificada, así como una carga de ruptura levemente menor a la solicitada.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-02-2023
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta, los cables OPGW suministrados deberán ceñirse estrictamente a los requerimientos solicitados en los ANEXOS de Suministro, incluida la revisión del documento 02 ANEXO EE.TT 03.02.01.73 CABLE OPGW - LT 220 KV COV-CAP hoja 1/15 Rev.1 cuyas copias obran en su poder.		

## Consulta 79 - EETT 03.02.01.73 LT 220KV CYO-SES ANEXO

Consulta	Fecha de Consulta	02-02-2023
Con relación al ANEXO incluido en la Adenda 3 "EETT 03.02.01.73 LT 220KV CYO-SES ANEXO" no encontramos en la Lista N°1 Ítem 1.1 SUMINISTRO DE CABLE DE GUARDIA TIPO OPGW Y ACCESORIO PARA LT220KV el suministro para la LT 200KV Carayao - San Estanislao . En cambio en la Lista N°2 Ítem 2.1.1 de OBRAS si menciona este tramo de línea. Favor aclarar si los cables y accesorios para esta LT forman parte del suministro.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-02-2023
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta, la ANDE suministrará todos los materiales a ser instalados para el tramo de la LT 220 kV Carayao - San Estanislao según se indica en la EE.TT. Obras LT 220 kV - Rev 1 Pág 5, cuya copia obra en su poder.		

## Consulta 80 - Solicitud de Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	03-02-2023
Se solicita prórroga de 10 días desde la fecha de presentación, a fin de Culminar nuestros analisis para una propuesta acorde a las exigencias del llamado. Por favor tener en consideración que las empresas en el mes de enero se encontraron de vacaciones.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-02-2023
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la Consulta N° 3 y publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.		

## Consulta 81 - LICENCIA AMBIENTAL

Consulta	Fecha de Consulta	03-02-2023
Se menciona en la pagina 66/79 del archivo Pliegos de bases y condiciones LPI 1710, que el Orden de Ejecucion para el inicio de los trabajos sera emitido con el cumplimiento de los siguientes condiciones: a) disponibilidad de Permisos Municipales o exoneracion de la aprobacion de los Planos b) Disponibilidad de Licencia Ambiental c) Entrega del anticipo  Rogamos confirmar que la Licencia Ambiental sera a cargo de ANDE.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-02-2023
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta, que la obtención de las Licencias Ambientales está a cargo de la ANDE.		

## Consulta 82 - LIMITE RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA PARA EL PROYECTO

Consulta	Fecha de Consulta	03-02-2023
Rogamos confirmar EL LIMITE RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA PARA EL PROYECTO.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-02-2023
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta, lo indicado en la Cláusula N° 31 del Apartado "Condiciones Contractuales", del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.		

## Consulta 83 - ANTICIPO 20%

Consulta	Fecha de Consulta	06-02-2023
Rogamos confirmar que el anticipo de 20% incluye los suministros de materiales, indiferente de origen ( nacional o extranjero).		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-02-2023
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta lo indicado en la Cláusula N° 8 del Apartado "Condiciones Contractuales", del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación, donde se aclara que los servicios tales como "Obras, Ingeniería de Detalles, Gestión Ambiental, son los ítems contemplados para la figura del anticipo.		

## Consulta 84 - GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO Y GARANTIA DEL PERIODO DE GARANTIA

Consulta	Fecha de Consulta	06-02-2023
Le rogamos separar el aval de fiel cumplimiento por el importe de 10% para que haya una garantía de fiel cumplimiento (que incluya el pago de anticipo y el plazo de ejecución de obra) y otra garantía del periodo de garantía (que incluya la garantía de bienes, recepción provisional y la recepción definitiva).		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-02-2023
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta, lo indicado actualmente en los Pliegos de Bases y Condiciones de la presente Licitación.		

## Consulta 85 - Finalizacion de las obras por un tercero

Consulta	Fecha de Consulta	06-02-2023
En el caso de Finalizacion del contrato según los criterios del pliego, rogamos confirmar que la terminación de los trabajos por un tercero, no implica mas responsabilidad por la empresa que tenia inicialmente el contrato.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-02-2023
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta, lo indicado en la Cláusula N° 31 del Apartado "Condiciones Contractuales", del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.		

## Consulta 86 - MONEDA PAGO EMPRESA EXTRANJERAS

Consulta	Fecha de Consulta	06-02-2023
----------	-------------------	------------

Rogamos confirmar que las empresas extranjeras van a cobrar todo el importe del contrato en US Dólar.

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-02-2023
-----------	--------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta, lo indicado en la Cláusula N° 8 del Apartado "Condiciones Contractuales", del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación, donde se aclaran las monedas de cotización y pago respectivamente. Al respecto, nótese que los servicios tales como "Obras, Ingeniería de Detalles, Gestión Ambiental, son los ítems a ser cotizados y pagados en moneda local.

## Consulta 87 - Item SICP N° 114 - Como Cotizar

Consulta	Fecha de Consulta	06-02-2023
----------	-------------------	------------

Item SICP N° 114.

Favor orientarnos cómo cotizar:

"Honorarios de Capacitadores (1 talleres de 4 horas para cada obra) - Horas - 6"

¿6 horas de un capacitador? ¿Y el total se medirá y se certificará según prestación real?

¿1 talleres de 4 horas para cada frente de trabajo? Por la cantidad de especialistas de los ítems SICP 107 a 109 ¿se prevén 3 frentes de trabajo?

¿3 talleres de 2 Hs/frente?

Gracias por la aclaración.

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-02-2023
-----------	--------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta, que en el ítem SICP N° 114 deben cotizar el honorario de 6 horas de capacitación en total (2 horas de capacitación para cada obra).

## Consulta 88 - Experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	06-02-2023
----------	-------------------	------------

Con relación al requerimiento de experiencia y capacidad en la instalación de cable OPGW, consultamos si el hecho de haber realizado en una misma obra el montaje de cable OPGW y cable ADSS de fibra óptica puede ser considerado, atendiendo que el montaje de ambos tipos de cables de fibra óptica aérea requieren del mismo tipo de equipamiento y la misma calificación técnica de la mano de obra involucrada en la manipulación de los cables.

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-02-2023
-----------	--------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta, que en el caso específico de proyectos de cable ADSS de fibra óptica, serán válidos como experiencia complementaria; a los efectos de validar la experiencia específica, a la luz de lo requerido en el numeral 9 "Experiencia Especifica en Obras", del apartado "Requisitos de Participación y Criterios de Calificación" del presente Pliego de Bases y Condiciones.

## Consulta 89 - Servicios Estación Horqueta

Consulta	Fecha de Consulta	06-02-2023
En el documento de Especificaciones Técnicas de las UDSCT (Multiplexores), específicamente en la sección 4. Descripción de los Servicios. No se indica lo requerido para la Estación Horqueta. Favor aclarar cuales son los servicios para esta Estación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-02-2023
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta, que para la Estación Horqueta, son requeridos los mismos servicios detallados en el ítem 4.3.1 de la EETT DTE/DIC/01/2022, cuya copia obra en su poder.		

## Consulta 90 - PERMISOS DE ACCESO A OBRA

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
Rogamos confirmar que dada la servidumbre que ANDE tiene de la línea eléctrica, los permisos para acceso a la obra (o a la zona de servidumbre) esta a cargo de ANDE.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-02-2023
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta, que la ANDE ya posee convenios de servidumbre con los propietarios de los predios atravesados por la Línea. El Fiscal de Obras notificará al Contratista la fecha en la cual podrán iniciarse los trabajos y el alcance de los acuerdos convenidos con los propietarios a los cuales deberá ceñirse el Contratista según se indica en el Capítulo 7 de la EE.TT. Obras LT 220 kV cuya copia obra en su poder.		

## Consulta 91 - Solicitud de Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2023
Solicitamos por este medio nueva prórroga de la fecha de presentación de ofertas en por lo menos 20 días a partir de la fecha fijada 17/02 para la apertura. El pedido obedece al hecho de que los fabricantes se encuentran en período de vacaciones y demoran en enviar sus propuestas y documentos solicitados. Esto se da para fabricantes del Mercosur como extra-Mercosur.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-02-2023
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la Consulta N° 3 y publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.		

## Consulta 92 - Pedido de Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2023
Solicitamos nueva prórroga de 20 días para presentación de ofertas a partir de la fecha fijada 17/02 para la apertura. Realizamos este pedido debido a que los fabricantes se encuentran en período de vacaciones y por consiguiente no envían a tiempo las propuestas y documentos requeridos por el llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-02-2023
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la Consulta N° 3 y publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.		

## Consulta 93 - SOLICITUD DE PRORROGA

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	09-02-2023
-----------------	--------------------------	------------

Solicitamos una prórroga de 15 días para la presentación de ofertas. Realizamos este pedido debido a que los fabricantes se encuentran en período de vacaciones y limitaría la participación de potenciales oferentes. Están limitados con su personal para la preparación de documentos y definición de costos requeridos para la licitación.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	14-02-2023
------------------	---------------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la Consulta N° 3 y publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.

## Consulta 94 - Solicitud de prórroga

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	09-02-2023
-----------------	--------------------------	------------

Sería de su estimada consideración, nos otorgue una prórroga razonable. estamos trabajando muy duro en preparar la oferta pero aun no logramos culminar con los calculos tecnicos y cumplir con todas sus exigencias, seria tan amable Lic. liliana nos otorgue una extencion de 20 dias o 15.. esto sera reflejado en las propuestas que usted estera analizando, un saludo le deseo muy feliz inicio de año gracias desde ya por su respuesta.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	14-02-2023
------------------	---------------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la Consulta N° 3 y publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.

## Consulta 95 - Cable OPGW

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	10-02-2023
-----------------	--------------------------	------------

Con la adenda 4, ANDE redujo el diámetro máximo del cable OPGW para la LT 220 KV CORONEL OVIEDO - EUSEBIO AYALA - CAPIATA de 14 para 11mm, sin embargo no redujo la mínima Energía disipada de corto circuito, la cual sigue siendo 48 kA2s.

Con esto no es posible indicar una solución de técnica de cable para esta línea.

Solicitamos aclarar la Energía disipada de corto circuito de 48 para o 27 kA2s, tal como solicitado para las líneas LT 220 KV SAN ESTANISLADO - SANTA ROSA y LT 220 KV SANTA ROSA - HORQUETA.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	14-02-2023
------------------	---------------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su Oferta, que la energía mínima disipada exigida para el Cable de Guardia de la Línea de Transmisión 220 KV CORONEL OVIEDO-EUSEBIO AYALA-CAPIATÁ, es de 27 KA2.s, al igual que lo exigido para las otras Líneas de Transmisión 220 KV SAN ESTANISLADO - SANTA ROSA y LT 220 KV SANTA ROSA - HORQUETA.